



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN, LA DIFERENCIACIÓN Y LA APORTACIÓN DE VALOR A LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y LOS MODELOS DE NEGOCIOS

OBJETO:

Promover el valor sostenible de las empresas con la generación de territorios de oportunidad a través de la aplicación inteligente de sus competencias, la diferenciación y la diversificación, transformándolo en producto y/o servicio y/o mercado y/o modelo de negocio.

ACCIONES SUBVENCIONABLES:

Las actuaciones subvencionables consistirán en el desarrollo de proyectos (estudios, análisis y prospección, creación de herramientas de apoyo, implantación de dinámicas y experiencias de transformación empresarial experimentales) para:

- La identificación y explotación inteligente del conocimiento diferencial de la empresa (competencias esenciales y creación de valor), así como la proyección hacia la sociedad y el mercado coherentes de ese conocimiento diferencial para generar oportunidades empresariales con mayor potencial futuro.
- Los procesos de transformación de las personas usuarias y la clientela como agentes activas en las empresas.
- Los procesos de transformación empresarial orientada al desarrollo de la economía circular.
- Evaluar, valorizar y difundir socialmente los procesos de diversificación, diferenciación y aportación de valor a los productos, servicios y los modelos de negocios para lograr el incremento del conocimiento y la competitividad empresarial.

BENEFICIARIOS:

- Las empresas radicadas en Gipuzkoa.
- Las entidades pertenecientes a la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e innovación radicadas en Gipuzkoa.

CUANTIA DE LAS AYUDAS:

- Del 75% al 100% del presupuesto presentado.
- El presupuesto presentado por la entidad solicitante o sus modificaciones posteriores servirán de referencia para la determinación final del importe de la subvención.

PLAZO DE SOLICITUD:

Presentación de las solicitudes: **Hasta el 7 de julio de 2017.**

Ejecución de acciones: **Desde el 01/01/2017 hasta el 30/06/2018.**